

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente á los festivos

Año VIII

Redacción, Administración é Im-
prenta:
Calle de Alloza, 62

Sábado 27 de Setiembre de 1902

Precios de suscripción

En Castellón: 1 peseta al mes
Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 953

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

DE COLOR

DE ROSA

—(C)—

III

Trazamos ayer á grandes rasgos la historia del «cosi» desde los albores hasta las postrimerias del jefe inolvidable según «El Regional», así como á manera de introducción, proponiéndonos hoy recordar a los olvidadizos cosieros algo de lo mucho ocurrido en el distrito de Lucena donde nació y vivió el creador del propiamente llamado «cosi».

En otros tiempos, cuando la ambición de poder y de fortuna caldeó la cabeza del jefe, erguida por el favor del duque, militaban en el bando opuesto del citado distrito, respetabilísimas personas de mucho arraigo y queridos de la inmensa mayoría de los electores.

Téngase presente que el derecho electoral se concedía entonces al que pagaba cien pesetas de contribución requisito que imposibilitaba la acción del «cosi» capitaneado por gente de muy mediana ó nula posición y que por lo tanto ninguna influencia ejercía sobre el cuerpo electoral.

La lucha había de ser titánica y de fatales resultados para los adversarios, pero la osadía de éstos sembrando discordias, amononando calumnias y prodigando favores, llegó á revestir caracteres de una verdadera guerra civil con los horrores de furiosos odios, avivados por los aventureros.

El amor propio herido, la ambición halagada y el deseo de lucro hicieron claudicar á algunos abriéndose una brecha en el campo de los prestigiosos por donde pudiera penetrar el enemigo; pero después de mucho

batallar, de alcanzar de los gobernantes la concesión de cargos á los que no debieron desempeñarlos, y de minar por todas partes, era preciso declarar vencidos, porque en la entereza y dignidad de la mayoría se estrellaban los reiterados esfuerzos de los cosieros.

A la sazón ocurrieron hechos que aún espantan y que dejaron recuerdos indelebles en las familias y numerosos amigos de las víctimas.

Uno de los jefes, varias veces consejero provincial y codirector de las fuerzas vivas del distrito de Lucena, fue vilmente agredido por miserables asesinos, recibiendo uno ó dos trabucazos que en plazo no lejano le ocasionó la muerte.

Hasta los mismos investigadores se horrorizaron de la fechoría, estigma que les ha perseguido y les perseguirá aun después de sepultados sus cuerpos.

Pero no por esto cesaron en su oprobiosa conducta, y otros y otros personajes de Lucena y los pueblos del distrito fueron amenazados, agredidos y perjudicados en sus intereses con tal saña y tanta insistencia, que sus descendientes sufren en la actualidad las terribles consecuencias de la vandálica opresión.

Tampoco produjeron los deseados efectos las asechanzas, venganzas y perjuicios, siendo necesario apelar al terror llevado su grado máximo.

Merodeaba por el distrito de Lucena el tristemente célebre Rullo de Zucaina, criminal empedernido, capaz de todas las maldades, y éste fue encargado de «inclinarse suavemente» el ánimo de los electores, permitiéndole, en cambio, gozar á sus anchas de la impunidad y despojar á los atemorizados habitantes de la comarca.

Se simulaba de vez en cuando una batida, ó se daba en realidad, pero con la anticipación necesaria era avisado el criminal para que las pesquisas resultaran infructuosas.

Hasta su captura no cesó el «Rullo» de influir directa y decisivamente en las elecciones del distrito de Lucena, debiendo significarse en honor de los atropellados que mantuvieron unidas

sus fuerzas entablando y sosteniendo con empuje las luchas electorales.

Estos hechos son conocidos en toda la provincia y su recuerdo se mantiene vivo en el distrito de Lucena, porque los hijos de aquellas víctimas prosiguen la campaña moralizadora emprendida por sus ascendientes.

Desde Montanejos

Señor director del DIARIO DE CASTELLON

Muy señor mío: En el número 1880 del periódico de esta capital, *El Regional*, se inserta una carta de su corresponsal de ésta, contestando al periódico de su digna dirección por ciertas alusiones que en él se hacen contra el alcalde de este pueblo y á cartas de su corresponsal y en cuyo escrito se ocupa de mi humilde persona en no muy buen sentido, porque su periódico ha defendido mi conducta y honradez, que el citado corresponsal pone en tela de juicio. ¿Quiere señalarme el corresponsal de *El Regional* un acto que no haya sido correcto durante el corto tiempo que me conoce, lo mismo en mi vida pública que privada, que me haga desmerecer en el concepto público? Le reto á que me cite uno solo.

Con respecto á mi gestión como secretario de este ayuntamiento durante los dos meses y medio poco más, que he desempeñado esta secretaría, voy á contestar al corresponsal.

Dice en su carta, que el día 4 de Abril no era secretario y que autorizó el acta celebrada en dicho día, con mi firma. ¡Qué manera de mentir tan descarada! ¿Cómo podía yo autorizar el acta de dicho día con el carácter de secretario, si me encontraba ausente de la población y hasta el día 5 no tuve conocimiento de mi nombramiento! Vamos, que se necesita desahogo.

La sesión del día 4, el acta está extendida de puño y letra del secretario actual y por consiguiente autorizada por este como á tal funcionario.

También pregunta al DIARIO DE CASTELLON si le puede decir por qué causa y razón fui procesado por la Audiencia de Valencia.

Voy pues á complacer á ese señor corresponsal que tanto le interesa, evitando al periódico este trabajo. Fue procesado por el juzgado de instrucción de Enguera, juntamente con todos los interventores y el presidente que componíamos una de las mesas electorales del pueblo de Navarres, cuyo proceso

fué sobreesido. No he sido procesado por la Audiencia de Valencia como dice; porque estas funciones están reservadas á los Jueces de instrucción y no á las Audiencias. Seguramente el corresponsal no ha estado nunca procesado, porque ignora esto. Pero cónstele al señor corresponsal, que no he estado nunca procesado por atentado á la autoridad, disparo de armas y otros delitos. Queda complacido pues.

También dice podría citar muchos casos llevados á cabo por el citado secretario señor Navarro en el desempeño de su cargo, tanto en la formación de repartimientos como en los asientos de contabilidad y otros, que dejan bien trazada la intachable conducta del aludido secretario. Cite el corresponsal los que sean en verdad y no mienta como lo hace en el cargo primero. Esto, caso de ser cierto, podría demerecer mi dignidad profesional, pero nunca á mi conducta.

Respecto al reparto que se me confió de consumos, es cierto que fué anulado por la superioridad como dice el aludido corresponsal, por equivocación aritmética, pero no lo fué por falta de forma, tramitación ni redacción. Una equivocación aritmética, puede paecerla cualquiera, pero esto no significa el desconocimiento en la tramitación del asunto de que se trata. Los demás repartos que dice dejó para que otro cargara con el mochuelo, basta decirle que en la época que yo tomé posesión de la secretaría, el reparto de consumos, líquidos y arbitrios, debían de haber estado al cobro, confeccionados y aprobados y ni siquiera uno había hecho, de modo que yo también cargaría con el mochuelo, que dice el corresponsal, porque se conoce que tiene predilección por estas aves nocturnas. Además, en dos meses y días pocos repartos pueden tramitarse y darse por terminados.

Respecto á mi competencia en asuntos de contabilidad, debo decirle que conozco mis deberes tan bien como el corresponsal y la malversación de caudales que dice se nota, debo decirle que ignora por lo visto lo que es malversación de caudales. Pero si tan seguro está, que no tenga tanta compasión de nosotros y que nos denuncie á los Tribunales, que expedito tiene el camino. ¡Que más quisiera el corresponsal que cogernos por delante en una malversación de caudales, al alcalde de aquella época y á mí ó en cualquier otro delito!

La alusión que hace respecto á mi continuación al frente de la secretaría por dos años más, la desprecio por estúpida y desprovista de todo fundamento y no pase ningún cuidado por el alcalde de los cinco votos, con mas derecho á serlo que el de tres, que cuando necesite

su consejo ya irá á pedírselo, puesto que demuestra ser una persona competente en materia de administración el aludido corresponsal.

Doy á usted las gracias señor director por la inserción de estas líneas, que me veo obligado á trazar en defensa de mi persona y mientras tanto queda de V. su affmo.

s. s. q. b. s. m.,
Pascual Navarro.

21 Septiembre 1902.

Los estudios

de medicina

—(C)—

La «Gaceta» de ayer publica un decreto del ministerio de Instrucción Pública reformando los estudios de la licenciatura y doctorado en Medicina.

El estado actual de la enseñanza clínica, que marca de un modo evidente el desconocimiento casi absoluto que al terminar la carrera tienen los médicos de las enfermedades de la piel y sifilíticas, así como de las de los ojos, laringe, nariz y oídos, y comprendiendo la trascendental gravedad de estas deficiencias, hace obligatorias enseñanzas que antes no lo eran, á pesar de su notoria importancia.

Lamenta el ministro no poder hacer lo mismo con el estudio de otras enfermedades, la de las vías urinarias entre ellas, pero expresa la esperanza de realizarlo muy en breve.

He aquí el extracto de la parte dispositiva de este importante decreto:

Desde el curso próximo es obligatorio el estudio de las asignaturas siguientes:

Oftalmología, con su clínico, en el cuarto grupo.

Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica, en el quinto grupo.

Dermatología y sifilografía, con su clínica, en el sexto grupo.

Las tres serán alternas, y su enseñanza se dará en las clínicas, estando sometidas al regimen vigente como todas las de la licenciatura.

Hasta que haya en los presupuestos la consignación necesaria, serán desempeñadas las clases, interinamente, por los profesores de Hospital encargados oficialmente de estas enseñanzas, con arreglo al real decreto de 16 de Setiembre de '86, y donde no los hubiere se nombrarán á los que sean propuestos por los respectivos claustros de de las facultades de medicina, siempre que reúnan alguna de estas condiciones:

Ser catedráticos numerarios y

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMA. 46—CASTELLON

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodeguinas para caballero, en color y negro, desde 8 á 17'50 pesetas el par. Para señora, también en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par. Para niños, en todas clases, desde 1'50 á 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Réverter

Distinguido con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de esto principio vicioso, como la Acidéz, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarregios del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud cuidando á las

Milagrosas Pildoras vitales de Réverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Réverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

encia provincial de Castellón DOS JUICIOS ORALES

se celebraron dos juicios en esta capital ante el Jefe de derecho primero ha comparecido Baudoval Sorribes, vecino de San Mateo. Defendido al procesado don P. Gasset y como procurador el Sr. J. Bellver. El segundo han comparecido don Martí Canós, Bautista Mezblasco y Bautista García Bell. Villarreal (Castellón) Defensor ha asistido el Sr. José Tárrega y como procurador don Alfoza.

io de 2. enseñanza de Castellón VICIANA

regado al Instituto General y Técnico año de su fundación Curso de 1902 á 1903 Este Colegio se admiten tres alumnos: internos, medios y externos. El ingreso y matrícula puede verse en el mes de Septiembre. Los alumnos de este Colegio se les da las clases oficiales. Se envía gratis el reglamento y se solicita.

rónica científica

Se dice á primera vista que las enfermedades venenosas son tan raras como las contadas veces están á nuestro alcance; que si nos envenenamos es por una intención premeditada, por un descuido, y lejos de parecer esas substancias tóxicas rodean, las tenemos constantemente á nuestro lado y aun de nosotros mismos. En los hombres que fabrican y utilizan venenos que han de servir para preparar materias colorantes, reparaciones industriales ó productos farmacéuticos. El hombre civilizado que utiliza venenos como armas seguras para combatir los ejércitos de microbios y roedores que le cercan, se hierne en ocasiones con sus armas al más ligero descuido en el manejo. La frecuencia de andar con los miembros horridos de muerte, ó que los útiles, los trabajadores de minas, el plomo, mercurio y cobre; lo que se agrega á estas minas las que sirven para aliviar una dolencia ó para una pena toman venenos que se cautivan su voluntad y se forman su organismo, como la arsénica y el ajenjo, llamado por esto de los tristes. En estos venenos que nos amenazan; hay, además, los que llevamos en nuestro organismo en forma de «vitaminas» y temomains, los que sirven de nosotros como el hongo, la triquina, los de la triquina, ya que ahora se acaba de descubrir que el autor de tan horrible enfermedad es ni más ni menos que un microbio vegetal, y otros muchos que pueden matar un hombre.

Para combatir la mayoría de estos venenos usa el hombre otro veneno: el sublimado corrosivo, que tanto se emplea en cirugía. La existencia de los venenos es tan antigua como el mundo, puesto que los protozoarios, animales primitivos y rudimentarios que poblaron el fondo de los mares tenían un principio venenoso. Nada ocurre en la naturaleza sin tener un «por qué». Los animales venenosos tienen su veneno para defenderse de los superiores, así ocurre á las esponjas, á los corales, á los tenidos antes por preciosos é inocentes floricitas, á la «aplixia» ó febre de mar, que suelta el veneno contra los seres de quienes se alimentan, y á la misma araña, que exprime la glándula de líquido venenoso para matar su presa. Estos venenos, como el del escorpión, la oveja, la avispa, y el ciñife; no son nocivos al hombre en nuestro clima, aunque algunos, como los de los tres últimos son molestos, y se ha dado el caso de ser muerto un caballo por las picaduras de un enjambre de abejas obreras. En los climas cálidos las picaduras son de graves consecuencias, como ocurre con las garrapatas del río Magdalena y los escorpiones de Argelia, que miden de 15 á 18 centímetros. Otros, como la mosca tsé tsé, de África, mata al buey, al caballo y al certero, pero es inofensiva para el hombre. Entre los peces hay menos especies venenosas, pues su mayor defensa está en el dermado esqueleto ó concha, en las armas de que está provisto, como el pez espada y el pez sierra, y más que en nada en el tamaño, pues sabido es que el pez grande se come al chico. Sobre los venenos hay muchos errores en el vulgo. Pasó con la civilización, el de suponer durante algunas epidemias que los frailes envenenaban el agua, error que los pobres culpados pagaron con la vida; pero sigue el de creer que todas las especies de culebras y serpientes son venenosas. De 500 especies de ofidios apenas si 100 son venenosas. Curioso es también lo que ocurre con el veneno de la serpiente: introducido en la circulación sanguínea, produce la muerte; ingerido en el estómago sirve de digestivo, haciendo las veces de un jugo paecrático. Las aclaraciones para terminar: Hemos dicho que los peces no suelen ser venenosos, lo cual es cierto, pero hay que descontar la época del cleso, como saben las mismas cocineras que compran atún. Les más venenosos son los «rayaz» del orinoso, que pueden matar un hombre.

También hemos dicho que emplean los animales el veneno (ó las plantas como la «belladona», para atacar ó defenderse. Hay un animal que en caso apurado lo emplea contra sí mismo: el escorpión. Contache hizo la prueba poniendo al escorpión en el centro de un círculo de ascuas. El animal, al ver que no podía salir por ninguna parte, empezó á dar señales de angustia, terminando por levantar la cola y clavarse en la cabeza el dardo que desteta el veneno. El escorpión y el hombre son los únicos animales que se suicidan. Doctor Traveller.

Alcance postal

Madrid 25. De nuestro Corresponsal en la Corte DE SAN SEBASTIAN El Rey ha firmado los decretos siguientes:

De Gobernación: Nombrando gobernador de Toledo á don Germán de Avedillo y Suárez. Otro: Abriendo concurso para el servicio de impresión de la «Gaceta de Madrid» y «Guía Oficial». De Agricultura: Nombrando comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada á don Francisco Fernández y García. De Estado: Carta real contestando á la de felicitación del presidente de la República de Bolivia por la exaltación al Trono de España de don Alfonso XIII. —En Miramar, como de costumbre los jueves, se ha celebrado hoy la recepción de autoridades que ha estado brillantísima. Asistieron los exministros señores Villanuova y González (don Alfonso). Este último saldrá mañana acompañado de su familia para Zaragoza y desde allí á Madrid. —Las autoridades hacen gestiones cerca de los patronos y obreros pañaderos con el fin de cortar la huelga que amenazan los segundos. —Mañana salen para Madrid los doctores Sañido é Isla. —El duque de Almodóvar ha desmentido rotundamente que el general Weyler emprenda un viaje á San Sebastián y menos tan próximo como está el regreso á Madrid de la Corte. —Se ha recordado con intensidad el temporal.

En el puerto ha sido preciso reforzar las amarras doblemente de todos los buques fondeados. A última hora de la tarde entraron de arribada forzosa varios buques, algunos de gran porte. Los reyes han presenciado desde la tarraza la ferocidad y empuje de las olas.

DE MADRID

Llegarán mañana los consejeros del Banco que se encuentran ausentes para tomar parte las discusiones de la cuestión de los cambios en el Consejo que se celebrará el viernes en dicho centro financiero. —El diputado á Cortes señor Sanz Escartín ha recibido una carta muy cariñosa del Pretendiente felicitándole por el acierto con que desempeñó interinamente el cargo de jefe durante la ausencia del tradicionalista, señor Barrio y Mior. —Dicen de Sofía que el teniente coronel Niedlof principal agente del comité Macedónico se ha refugiado en Ruinama. —Censura la prensa belga el acuerdo de aquel gobierno de crear clases para los soldados que ingresen en gran número en el ejército belga sin saber leer ni escribir. —Dicen de Nueva York que telegramas recibidos de Coragoan dan cuenta de que los insurrectos venezolanos continúan volando puentes entre Caracas y La Guaira. —Según telegramas de Londres, se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el expresidente del consejo de ministros lord Salisbury. —En el concurso del Tiro Nacional verificado hoy en Murcia, ha obtenido el primer premio don Luis Hilla. —El gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, según dicen de aquella ciudad expondrá al gobierno su criterio de que deben restablecerse las garantías y levantar el estado de guerra. Funda la opinión en que la tranquilidad en aquella provincia es completa y además en que cuenta con medios sobrados para mantener el orden, caso que se altere.

Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y C. Cotización en Barcelona á las 18'15 de la tarde del día 26. Interior 73'98 Exterior 00'00 Amortizable 93'98

Colonial	65'75
Nertes	58'15
Francias	00'00
Alicantes	91'75
Orenses	32'15
Cabas del 86	00'00
Cabas del 90	00'00
Finpiñas	00'00
Aduanas	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa	00'00
PARIS	
Exterior	87'42
Interior	73'85
GIROS	
París	34'40
Londres	33'85

Telégrafo y Teléfono

Madrid 26, 7 n.	
Bolsa	
Contado, 73'85.	
Fin, 73'90.	
Empréstito, 73'55.	
Banco, 47'400.	
Tabacos, 40'450.	
Francos, 33'55.	
Libras, 00'00.	
París, 87'10.	
Bolsín	
Fin, 73'77.	
Barcelona, 73'77.	
París, 87'10.	

Por Teléfono

Madrid 26, 11 n. Explosión En el pueblo de Mazarrón (Murcia) ha habido una explosión de gas sepultando á 30 personas. La trepidación ha sido tan enorme que ha sembrado el pánico entre los vecinos. Una bomba Telegramas de Washington dan

cuanta de haber explotado una bomba de dinamita en el hotel que se hospeda el presidente de los Estados Unidos. En un principio se temía fuera un atentado contra el presidente Roosevelt, pero luego se ha desmentido esta versión.

Consejo

Se ha celebrado bajo la presidencia del señor Sagasta. Se acordó poner en estudio una información que afecta al ramo de consumos. Resolver medidas que sirvan de ancha protección á la industria corchera, para que salga de la crisis en que se encuentra. Los ministros se han ocupado de la cuestión agraria de Andalucía, no habiendo tomado acuerdo. Se ha acordado llevar á las Cortes, para su aprobación, medidas que facilitan á los obreros el acceso á los Tribunales, así como la acción de la justicia si trabajando aquellos por su cuenta han de defender su propiedad. Acordó que la junta de Catastro proponga medidas á fin de mejorar la ley contributiva del Estado y que no resulte gravosa al contribuyente. Dicha junta de Catastro la presidirá, según acuerdo del consejo, el señor Echegaray. Garantías en Barcelona En el Consejo se ha acordado el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona. Campos militares Se ha acordado también en el consejo de ministros establecer zonas destinadas á campo de operaciones militares y repoblación de terrenos á dicho objeto. Muñoz.

Precios de suscripción

En Castellón, un mes, 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestre—Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenarse que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.** Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA.,** Barcelona.

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor **MEDICINA** de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona

Son el **MEJOR PURGANTE** natural y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, migrañas, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **DR. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.** Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA.,** Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO



del **Dr. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNY ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Gnano San Gobain	Guano valenciano	Abono vitícola
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos 3 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford, plaza de San Luis, núm. 41, don Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, don César Sola, catedrático de Química. Nota.—El comprador de abonos que no exija una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses y fomenta fraude.

Núm suelto 5 Céntimos

Año VIII

Advertencia

Los que viajen por la línea de Valencia, deben abstenerse de pararse á las ventanillas al cruzar el espacio que que tren y la baranda ofrece peligro.

CUENTO QUE PARECE

=(C)=(

Estábamos sentados en sillones de paja; y al ver los últimos rayos de tarde hermosísima de un toldo formado por de Ipomea entrelazadas naldas de jazmín. Refrescábamos la sed después de un largo día con el agua trasparente de la cisterna de aquella casa de verano, propiedad de un buen amigo M., hombre de historia, de muchos conocimientos y de una vasta ilustración amargado quizás el recuerdo de un día que quien largos años traspasó siempre desengaños. Deloitabamo la vista hacia la perspectiva de un espacio inmensal que, en forma de inmensa, parecía un prado de flores y de árboles que aparecía allá lejos al pie de altísimas montañas formando un cerco verde que día que la vista parecía más espacio y más luz. Cansados y displicentes, hablamos que alguien nos hablara de la versación, que alguien nos hablara de la fuerza que produce el mucho y teniendo en cuenta esa amabilidad de aquel pequeño paraíso que nos contara alguna historia ó algún cuento que él sabía. —Ustedes recordarán los desastres coloniales. Después que aquellos famosos y ambiciosos se fueron; cuando nosotros del resto de esa política de aislamiento seguido los gobiernos cabo la infuena comedia que pudo dar prst mano incivil de un rable, sentada sobre el seguro calor de la traición, cayeron de